

Radicación: Nº 753-2015-135
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Zalatiel Sánchez Castillo
Accionado: Nación – Ministerio de Defensa Ejército Nacional y otros



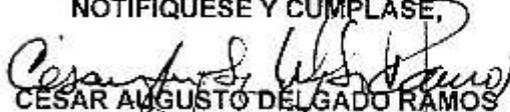
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

Radicación: No. 753-2015-135
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ZALATIEL SANCHEZ CASTILLO
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS.

Revisado el expediente se observa a folios 210-215, memorial radicado el 25 de enero de 2016, mediante el cual el apoderado de la parte demandante reforma la demanda inicialmente radicada; al respecto el Despacho rechaza por extemporánea la solicitud de reforma de demanda en atención a que la oportunidad procesal para ello precluyó el pasado 20 de noviembre de 2015 conforme a la constancia secretarial vista a folio 64.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**